

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO DIANA SALAS RRSS 2025

Legal: Vigencia del 25 Julio al 05 de Agosto del 2025 a las 11:59 p.m., para mayores de edad con DNI o carné de extranjería vigente, según se detalla en los TyC. Sorteo: 05 de Agosto del 2025. Stock de premios: 2 giftcard de S/ 200 para 2 ganadores, uno en TikTok Ripley y uno Instagram Ripley. Ver más información sobre los términos y condiciones en <https://simple.ripley.com.pe/minisitios/especial/servicio-al-cliente/bases-legales> .Tiendas por Departamento Ripley S.A.C. – RUC 20337564373.

Para participar en el **Sorteo DIANA SALAS RRSS 2025** se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas. La participación en el sorteo implicará la comprensión y aceptación de las bases (en adelante “Las Bases”)

1. PARTICIPANTES

Participa el público en general a nivel Lima Metropolitana que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Participan personas naturales. Mayores de edad
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación (Punto 5).

2. VIGENCIA

La vigencia del sorteo inicia el viernes 25 julio y culmina el martes 05 de agosto 2025 a las 10:00 am. El sorteo es el martes 05 de agosto de 2025 y se anunciará el miércoles 06 de agosto de 2025.

3. PREMIO

2 giftcards S/200, un ganador en cada red social.

4. MECÁNICA

Se realizará un sorteo entre las personas que hayan cumplido con la mecánica del sorteo a detallar a continuación, durante la vigencia indicada:

- a) Seguir a @ripleyperu y en @indexripley en Instagram y/o sólo a @ripleyperu en TikTok si está participando en esta red social.
- b) Darle like a la publicación y comentar su ítem favorito de la colección.
- c) Etiquetar a tu mejor amigo en comentarios.

*El usuario participante deberá cumplir con los requisitos dispuestos en los puntos a, b y c del presente texto para ser tomado en cuenta para el sorteo.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El martes 05 de agosto se dará a conocer al ganador por medio de una historia en Instagram de la cuenta de Ripley Perú (@ripleyperu). Es responsabilidad exclusiva de cada participante consignar correctamente sus datos, revisar oportunamente sus redes sociales y bandejas, y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del Sorteo. Ripley no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir o leer mensajes por causas que no fueren imputables a Ripley. En caso de no

contestar hasta en 2 (dos) oportunidades, se sorteará nuevamente el premio hasta tener al ganador o ganadora debidamente validado(a). Ripley no se hace responsable del premio luego de enviado a cada ganador. Si el ganador no responde las comunicaciones o no recoge el premio según lo coordinado, Ripley podrá disponer de este.

Entrega del premio: Ripley se encargará de comunicarse con el ganador para hacer la entrega del premio en las oficinas corporativas de Ripley.

6. RESTRICCIONES

- a) Solo participan mayores de edad con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente. Ver punto 2 del presente texto.
- b) La entrega del premio es personal y no se puede transferir ni endosar por ningún motivo a terceras personas. En ese sentido, los usuarios no podrán vender, intentar vender, ceder o transferir el premio.
- c) Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero
- d) Ripley se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad
- e) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna
- f) La participación en este sorteo y la obtención del premio no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases
- g) El premio no podrá ser modificado o canjeado por otro producto ni por su equivalente en dinero. Las imágenes son referenciales. No acumulable con otros cupones y/o promociones. Cualquier duda los clientes podrán hacer consultas a nuestro call center 01 611 5959 y/o whatsapp +51 941955900.

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Las indicadas en la Mecánica y las demás que se indiquen conforme se vaya realizando la asignación de acreedores.
- Tiendas Ripley no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante.
- El responsable del sorteo se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que se encuentra interviniendo el sistema del sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Si se verifica o sospecha algún uso fraudulento y/o malintencionado y/o contrario a estos Términos y Condiciones y/o contrarios a la buena fe

8. JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por el sorteo se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.